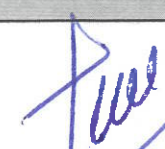





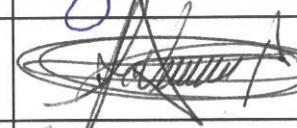
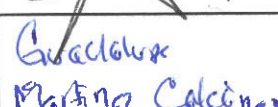


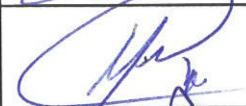





**REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
LISTA DE ASISTENCIA**

**28 DE FEBRERO DE 2022**


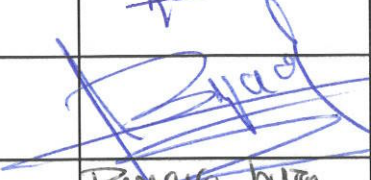
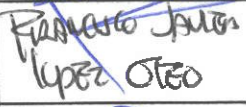


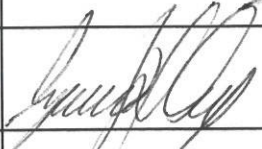


**10:00 a.m.**

<b>NUM.</b>	<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
1	<b>Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez</b> Presidente	
2	<b>Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin</b> Secretaría Ejecutivo	
3	<b>Medardo León Avalos</b> Secretario Técnico	
4	<b>Libertad Blanco Morales</b> Director Propietario	
5	<b>Fernando Sánchez Torruco</b> Director Propietario	
6	<b>Jenny del Carmen Zetina García</b> Jefe de Departamento Propietario	
7	<b>José Vences Hernández</b> Jefe de Área Propietario	
8	<b>Guadalupe Martínez Calcáneo</b> Jefe de Proyecto Propietario	
9	<b>Jessica Christel Pérez Villegas</b> Enlace Propietario	
10	<b>Priscila Corral Tamayo</b> Operativo Propietario	
11	<b>Magdalid de la Cruz León</b> Operativo Propietario	
12	<b>Mtra. Mara Isel Camelo Carrera</b> Titular de la OIC	
13	<b>Lic. Guadalupe Olmos Jesús</b> Presidente Suplente	
14	<b>Ramón Cuauhtemotzín González Mandujano</b> Secretario Ejecutivo Suplente	

**REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
LISTA DE ASISTENCIA**

**28 DE FEBRERO DE 2022**

**10:00 a.m.**

<b>NUM.</b>	<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
15	<b>Rosa Rodríguez de la Cruz</b> Secretaria Técnica Suplente	
16	<b>José Atila Bocanegra Álvarez</b> Director Suplente	
17	<b>Francisco Javier López Oteo</b> Subdirector Suplente	
18	<b>Juan de la Cruz González</b> Jefe de Departamento Suplente	
19	<b>Consuelo Ramos Ramos</b> Jefe de Área Suplente	
20	<b>Julio Cesar Barrueta Baeza</b> Jefe de Proyecto Suplente	
21	<b>Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas</b> Enlace Suplente	
22	<b>Ignacio Cruz Hernández</b> Operativo Suplente	
23	<b>Marco Antonio Rodríguez Castillo</b> Operativo Suplente	
24	<b>Erika Rodríguez Manzano</b> Titular de la OIC Suplente	



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 28 de febrero de 2022, en las oficinas de la Secretaría para el Desarrollo Energético, en Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1206, Fracc. Oropeza, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86030, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético, con objeto de aprobar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, Indicadores de Cumplimiento, y Programa Anual de Actividades del Comité Año 2022, en cumplimiento de los numerales 4 fracción I de las Obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética y 30 del Capítulo II, Títulos segundo y tercero respectivamente de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y numeral 103 del tablero de Control Capítulo IV de la Evaluación de los Comités de Ética publicado en el Periódico oficial Edición 8233 de 31 de julio de 2021, al tenor lo siguiente:

### Orden del día:

1. Registro y pase de lista de asistencia de los miembros del Comité electos y verificación de quórum
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior
4. Presentación y, en su caso Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, Año 2022
5. Presentación y, en su caso Aprobación de los Indicadores de Cumplimiento, Año 2022
6. Presentación y, en su caso Aprobación del Programa Anual de Actividades del Comité, Año 2022
7. Asuntos Generales
8. Clausura de sesión

### PRIMERO.- REGISTRO Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTOS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. ----

El L.C.P. **Medardo León Avalos** Secretario Técnico, realizó el registro de asistencia y pase de lista y verificación con quórum de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de la SEDENER, haciéndose mención que los miembros suplentes se encuentran en calidad de invitados a través del link <https://teams.live.com/joinmeeting/9368747959903>, con lo que se confirmó que se encuentran presentes los miembros propietarios que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la **Secretaría para el Desarrollo Energético**. El Lic. **Jorge Arturo Castillo Martínez**, **Presidente** del Comité, solicitó al L.C.P. **Medardo León Avalos** Secretario Técnico informar si había quórum, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente. -----

*[Vertical list of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Horizontal list of handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



## SEGUNDO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

A continuación, el L.C.P. **Medardo León Avalos** Secretario Técnico, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó su aprobación mediante votación de los miembros del Comité, **aprobándose por unanimidad**. Derivado de lo anterior, el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité continuó con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

## TERCERO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El L.C.P. **Medardo León Avalos** Secretario Técnico, solicitó al **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité, a dar lectura del acta de sesión anterior, por lo cual el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité, procedió a dar lectura del acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2021, dándole relevancia al punto quinto de la aprobación de las comisiones responsables para crear el Programa Anual de Trabajo del 2022 y el punto sexto de la aprobación del calendario de las sesiones ordinarias 2022; haciendo mención que la primera sesión ordinaria se efectuaría el miércoles 19 de enero del presente año, sin embargo, por tema de la pandemia y el incremento de compañeros con COVID-19, por lo que se cambió la fecha de la primera sesión ordinaria para el día 28 de febrero de 2022. Concluida la lectura se solicitó a los miembros propietarios del Comité, aprobar el acta anterior, quienes **aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior**.

## CUARTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ, AÑO 2022.

En desahogo del orden del día, el L.C.P. **Medardo León Avalos** Secretario Técnico, solicitó al Presidente del Comité, **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, dé lectura a las **Bases de integración, organización y funcionamiento del comité, año 2022**, haciendo mención que *"las Bases de integración, organización y funcionamiento del comité básicamente son el andamiaje, el sustento de dónde vamos a mantener este Comité de Ética, es el procedimiento el cual es en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética publicado el 31 de julio de 2021 y en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022"*. Concluida la exposición, el Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité, quienes **aprobaron por unanimidad**.

## QUINTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, AÑO 2022

En desahogo del orden del día, el L.C.P. **Medardo León Avalos** Secretario Técnico, solicitó al Presidente del Comité, **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, presentar los **Indicadores De Cumplimiento, Año 2022**. Por lo que el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez** Presidente del Comité, inicio la presentación haciendo alusión que *"la Secretaría de la Función Pública estará calificando por cada actuación o por cada sesión que se tenga, es muy importante contar con la participación de los integrantes del Comité en cada una de las sesiones, en verdad es muy importante porque muchas veces no participamos o no participan los propietarios y únicamente trabajan los suplentes los cuales son bienvenidos"*.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GNC', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ']*



lo ideal es que participen todos en las sesiones". Posteriormente, dió lectura a los **Indicadores de Cumplimiento, año 2022.** -----

En este punto, la **Mtra. Mara Isel Camelo Carrera**, Titular de la OIC, solicitó el uso de la palabra para preguntar sobre la medición o la base para la mejora de procesos, por lo que el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité explicó que en el siguiente punto de la presentación del Programa Anual de Actividades del Comité, se determinará la puntuación o medición de los trabajos que se van a ir desarrollando. Posteriormente la **Lic. Libertad Blanco Morales** Directora Propietaria del Comité de Ética, realizó la pregunta "en cuanto a la eficacia de la atención de las denuncias, ¿porque se especifica los puntos de hostigamiento sexual, laboral, discriminación, acoso sexual y violencia laboral, porque así lo marcan, así lo mandan, los envían?" el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité explicó que "la Secretaría de la Función Pública, es quien emite estas directrices, sin embargo es sustantivo y no limitativo. Por lo que se exhorta en ser los primeros en hacer lo propio con nuestros compañeros de trabajo". Al concluir con la exposición, el Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité para la aprobación, quienes **aprobaron por unanimidad.** -----

## SEXTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ, AÑO 2022 -----

El **L.C.P. Medardo León Avalos** Secretario Técnico, solicitó dar lectura del Programa Anual De Actividades Del Comité, Año 2022, por lo cual el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité, dio el uso de la voz a la **Lic. Dulce del Carmen Rivera Jiménez** quien le asistió para explicar el Programa Anual De Actividades Del Comité, Año 2022, conformado por las bases, medición, puntuación y riesgos de las actividades. Al concluir con la presentación, el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez** Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité para la aprobación, quienes **aprobaron por unanimidad.** -----

## SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES -----

Al concluir la presentación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, los Indicadores de Cumplimiento y el Programa Anual de Actividades del Comité, Año 2022, los miembros propietarios del Comité de Ética, expresaron el reconocimiento de la importancia de la participación de cada integrante como grupo, que el comité cumpla con apoyar a los servidores públicos de la SEDENER, familiarizarse con el tema. -----  
Brindar la oportunidad y la seguridad al servidor público que al presentar su denuncia ante el Comité de Ética, no se sienta hostigado, amenazado o con temor a represalias. De ahí la importancia que como parte integrante del Comité de Ética se transmitirla a nuestros compañeros. -----

De igual forma se mencionó, que las capacitaciones que se vayan a realizar, deben incluirse a más personal, debido a que por lo general son las mismas personas las que asisten a los cursos o capacitaciones y de la importancia de que se realicen capacitaciones o cursos de psicología familiar, de educación, laboral, social y organizacional para sensibilizar al personal. -----

## OCTAVO.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

En uso de la palabra, el **Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**, Presidente del Comité y una


*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature and initials on the bottom left margin]*



vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación. -----

Siendo las once horas con treinta y un minutos del día 28 de febrero de 2022, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

  
Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez  
Presidente

  
Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin  
Secretaría Ejecutivo

  
Lic. Medardo León Avalos  
Secretario Técnico

  
Lic. Libertad Blanco Morales  
Director Propietario

  
Lic. Fernando Sánchez Torruco  
Director Propietario

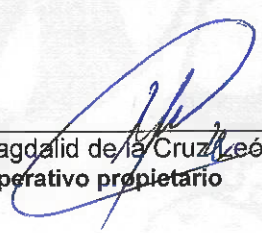
  
Lic. Jenny del Carmen Zetina García  
Jefe de Departamento Propietario

  
Lic. José Vences Hernández  
Jefe de Área propietario

  
Lic. Guadalupe Martínez Calcáneo  
Jefe de Proyecto Propietario

  
Lic. Jessica Christel Pérez Villegas  
Enlace Propietario

  
Lic. Priscila Corral Tamayo  
Operativo Propietario

  
Lic. Magdalid de la Cruz León  
Operativo propietario

  
Mtra. Mara Isel Camelo Carrera  
Titular de la OIC



# DESARROLLO ENERGETICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO

"2022: Año de Ricardo Flores Magón  
Precursor de la Revolución Mexicana"

La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER, de fecha 28 de febrero de 2022.

Lic. Guadalupe Olmos Jesús  
Presidente Suplente

Lic. Ramón Cuauhtemotzín González Mandujano  
Secretaría Ejecutivo Suplente

Lic. Rosa Rodríguez de la Cruz  
Secretaria Técnico Suplente

Lic. José Atila Bocanegra Álvarez  
Director Suplente

Lic. Francisco Javier López Oteo  
Subdirector Suplente

Lic. Juan de la Cruz González  
Jefe de Departamento Suplente

Lic. Consuelo Ramos Ramos  
Jefe de Área Suplente

Lic. Julio César Barrueta Baeza  
Jefe de Proyecto Suplente  
(AUSENTE)

Lic. Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas  
Enlace Suplente  
(AUSENTE)

Lic. Ignacio Cruz Hernández  
Operativo Suplente

Ing. Marcos Antonio Rodríguez Castillo  
Operativo Suplente

Lic. Erika Rodríguez Manzano  
Representante de la OIC Suplente



## BASES PARA LA INTEGRACIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEDENER)

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética publicado el 31 de julio de 2021 y al Tablero de control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de prevención de Conflicto de Interés 2022. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), emite las siguientes bases para la integración organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflicto de interés de la SEDENER.

### SESIONES.

Las decisiones de los Comités de Ética deberán ser tomados de manera colegiada, por mayoría simple de sus integrantes con derecho a voto, presentes en cada una de las sesiones, las cuales podrán ser celebradas de manera presencial o virtual, conforme a lo siguiente:

- 1. Ordinarias:** se celebrarán cuando menos cuatro sesiones ordinarias al año con la finalidad de atender los asuntos materia de su competencia en términos de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética, en la primera sesión deberá aprobarse el Programa Anual de Trabajo, en la última sesión se aprobará el Informe Anual de Actividades y las estadísticas de capacitaciones; delaciones recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares; recomendaciones emitidas; asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio; incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiere dado.
- 2. Extraordinarias:** cuando así lo determine quién ocupe la Presidencia o la Secretaria Ejecutiva, para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.

### CONVOCATORIAS

Las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias deberán realizarse por el Presidente del Comité, a través de la Secretaria Ejecutiva, estableciendo el lugar, fecha, hora de sesión, orden del día y en su caso, los anexos de los asuntos que se vayan a tratar, tomando en cuenta las medidas pertinentes para garantizar la protección de la información en caso de las delaciones (denuncias).

Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se convocará con dos días hábiles de antelación.

Si se suscitara algún hecho que altere de forma sustancial el orden de las sesiones, o se diera otra circunstancia extraordinaria que impida su normal desarrollo, la Presidencia del Comité de Ética podrá, excepcionalmente, acordar su suspensión durante el tiempo que sea necesario para restablecer las condiciones que permitan su continuación.





## ORDEN DEL DÍA.

El orden del día de las sesiones ordinarias, contendrá entre otros apartados, la lectura y aprobación del acta anterior, el seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores y los asuntos generales, en este último solo podrán incluirse temas de carácter informativo.

El orden del día que corresponda a cada sesión será elaborado por la Secretaría Técnica con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva. Las personas integrantes del Comité de Ética podrán solicitar la incorporación de asuntos en la misma.

El orden de las sesiones extraordinarias comprenderá asuntos específicos y no incluirá seguimiento de acuerdos ni asuntos generales.

Los datos personales vinculados con las delaciones, no podrán enviarse por medios electrónicos. En caso, de requerirse, la Presidencia establecerá las medidas de seguridad para la entrega de la información a las personas que integran el Comité de Ética.

## QUORUM

El Comité de Ética podrá sesionar con, cuando menos, más de la mitad de las personas que lo integran. Si no se integra el quorum señalado, la sesión podrá efectuarse al día siguiente con la presencia de cuando menos, cinco miembros propietarios o suplentes en funciones, entre los que se encuentre el Presidente.

En ningún supuesto podrán sesionar sin la presencia de la persona titular de la Presidencia y de las Secretarías Ejecutiva y Técnica, o de sus respectivas suplencias.

Si una sesión asiste un miembro titular, propietario y su suplente, sólo el primero contará para efectos de determinación del quórum y su suplente podrá permanecer con carácter de invitado, pero no podrán emitir voto en ningún asunto que se trate, a menos que por causa de fuerza mayor quien ejerce con carácter de titular, propietario deba excusarse de continuar en la sesión y, por tal razón, se retire de la misma.

## DESARROLLO DE LAS SESIONES

Previa verificación de la existencia del quórum necesario para sesionar, se declarará instalada la sesión, y a continuación se pondrá a consideración y aprobación, en su caso, el orden del día, el que una vez aprobado se someterán a discusión y aprobación los asuntos comprendidos en el mismo.

Los asuntos tratados, así como los acuerdos adoptados se harán constar en el acta respectiva, así como el hecho de que alguna persona integrante se haya excusado de participar o bien, hay manifestado su deseo de que se asienten los razonamientos y consideraciones de su voto sobre el tema en cuestión.

En las sesiones se deberá salvaguardar el debido tratamiento de los datos personales, así como dar un seguimiento puntual a todos los compromisos y acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GMC', 'A', and 'J'.*



Todas las actas de sesión deberán ser firmadas por la totalidad de las personas integrantes del Comité de Ética que hubieren votado en la sesión de que se trate, o en su defecto, se señalarán las razones por las cuales no se consiga la firma respectiva.

### VOTACIÓN EN LAS SESIONES

Las decisiones del Comité de Ética se tomarán por mayoría de votos de sus miembros presentes con derecho a emitirlo, y en caso de empate la persona que ocupe la Presidencia tendrá voto de calidad.

Las personas integrantes del Comité de Ética que no concuerden con la decisión adoptada por la mayoría, podrán emitir los razonamientos y consideraciones que estimen pertinentes, lo cual deberá constar en el acta de sesión de que se trate.

### CONFLICTO DE INTERÉS

Cuando alguna de las personas integrantes del Comité de Ética tenga algún conflicto de interés, deberá informar al Comité de Ética, solicitando se le excuse de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución del asunto o delación que se trate, así mismo cualquier persona, podrá hacer del conocimiento del Comité de Ética algún conflicto de interés que haya identificado o conozca de cualquier de sus personas integrantes.

En caso de que se determine la existencia de un conflicto de interés, la persona integrante deberá ser excusada para intervenir en la atención, tramitación y resolución del asunto correspondiente, y se actuara conforme al régimen de suplencias, pudiendo reincorporarse a la sesión, una vez que el asunto respectivo hubiere sido desahogado.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'García']*



# DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

"2022: Año de Ricardo Flores Magón  
Precursor de la Revolución Mexicana"

  
Lic. Jorge Arturo  
Castillo Martínez

Presidente

  
Lic. Noemí de la Cruz  
Pérez Baxin

Secretaría Ejecutivo

  
L.C.P. Medardo León  
Avalos

Secretario Técnico

  
Lic. Libertad Blanco  
Morales

Director Propietario

  
Lic. Fernando Sánchez  
Torruco

Director Propietario

  
Lic. Jenny del Carmen  
Zetina García

Jefe de Departamento  
Propietario

  
Lic. José Vences  
Hernández

Jefe de Área propietario

  
Lic. Guadalupe  
Martínez Calcáneo

Jefe de Proyecto Propietario

  
Lic. Jessica Christel  
Pérez Villegas


Enlace Propietario

  
Lic. Priscila Corral  
Tamayo

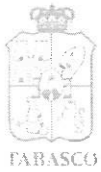
Operativo Propietario

  
Lic. Magdalid de la  
Cruz León

Operativo propietario

  
Mtra. Mara Isel Camelo  
Carrera

Titular de la OIC



## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PERIODO 2021-2024

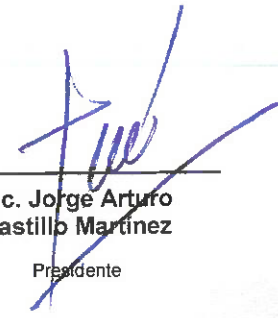
### INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, AÑO 2022

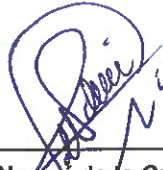
En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética publicado el 31 de julio de 2021 y al Tablero de control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de prevención de Conflicto de Interés 2022. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), emite los siguientes indicadores de cumplimiento.

EJE TEMATICO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.
DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN	Difusión y divulgación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.
MEJORA DE PROCESOS	Eficacia en la comunicación de riesgos específicos de integridad
ATENCIÓN DE DELACIONES (denuncias)	Eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual, laboral, discriminación, acoso sexual y violencia laboral.
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética


*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, some with a checkmark.]*



  
**Lic. Jorge Arturo  
Castillo Martínez**  
 Presidente

  
**Lic. Noemí de la Cruz  
Pérez Baxin**  
 Secretaría Ejecutivo

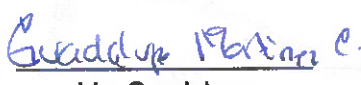
  
**L.C.P. Medardo León  
Avalos**  
 Secretario Técnico


  
**Lic. Libertad Blanco  
Morales**  
 Director Propietario

  
**Lic. Fernando Sánchez  
Torruco**  
 Director Propietario

  
**Lic. Jenny del Carmen  
Zetina García**  
 Jefe de Departamento  
Propietario

  
**Lic. José Vençes  
Hernández**  
 Jefe de Área propietario

  
**Lic. Guadalupe  
Martínez Calcáneo**  
 Jefe de Proyecto Propietario

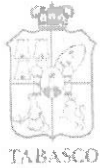
  
**Lic. Jessica Christel  
Pérez Villegas**  
 Enlace Propietario

  
**Lic. Priscila Corral  
Tamayo**  
 Operativo Propietario

  
**Lic. Magdaíde de la  
Cruz León**  
 Operativo propietario

  
**Mtra. Mara Isel Camelo  
Carrera**  
 Titular de la OIC





**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN					
<b>INDICADOR</b>	Capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.				
<b>OBJETIVO</b>	Los servidores públicos de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), reciban capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad pública y de prevención de conflicto de interés, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
<b>META</b>	Al finalizar el 2022, el 40% las personas servidoras públicas de la SEDENER, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública y de prevención de conflicto de interés.				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
1.1	Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de la SEDENER, en materia de ética e integridad pública	16-mar-22	30-dic-22	1) Programación de cursos 2) Material de difusión 3) Lista de asistencia 4) Material para las capacitaciones 5) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
1.2	Actividades de capacitación impartidas en línea por terceros	16-mar-22	30-dic-22	1) Programación de cursos 2) Material de difusión 3) Lista de asistencia 4) Material para las capacitaciones 5) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
1.3	Otros temas de interés del CEPCI/ Otras campañas solicitadas por la UECI	16-mar-22	28-oct-22	1) Programación de cursos 2) Material de difusión 3) Lista de asistencia 4) Material para las capacitaciones 5) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the acronym "CNC" and various initials.



## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)

1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN					
INDICADOR	Capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.				
OBJETIVO	Los servidores públicos de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), reciban capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad pública y de prevención de conflicto de interés, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Al finalizar el 2022, el 40% las personas servidoras públicas de la SEDENER, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública y de prevención de conflicto de interés.				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
1.4	Capacitar a los servidores públicos de la SEDENER, referente al Procedimiento para presentar denuncias	26-abr-22	30-sep-22	1) Programación de cursos 2) Material de difusión 3) Lista de asistencia 4) Material para las capacitaciones 5) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
1.5	Capacitar a los servidores públicos de la SEDENER, referente a la Prevención del acoso y del hostigamiento sexual	26-abr-22	30-sep-22	1) Programación de cursos 2) Material de difusión 3) Lista de asistencia 4) Material para las capacitaciones 5) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the acronym "CNC" and various initials, located at the bottom right of the page.



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

2. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN					
INDICADOR	Difusión y divulgación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.				
OBJETIVO	Realizar actividades de difusión para impulsar el conocimiento y sensibilización en las personas servidoras públicas de la SEDENER, en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Realizar el 80% de las actividades programadas de difusión por el CEPCI, así como las solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés.				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
2.1	Dar a conocer a los servidores públicos de la SEDENER, la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. <b>(actividad complementaria para el desarrollo anual de actividades)</b>	01-mar-22	15-mar-22	1) Circular 2) Volantes 3) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
2.2	Compartir a través de archivos digitales el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y el Código de Conducta de la SEDENER a los servidores públicos de la SEDENER	16-mar-22	30-sep-22	1) Circular 2) Volantes 3) Disco extraíble con el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y el Código de Conducta de la SEDENER a los servidores públicos de la SEDENER 4) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the text "GMC" and a circled "3".





**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

2. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN					
INDICADOR	Difusión y divulgación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.				
OBJETIVO	Realizar actividades de difusión para impulsar el conocimiento y sensibilización en las personas servidoras públicas de la SEDENER, en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Realizar el 80% de las actividades programadas de difusión por el CEPCI, así como las solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés.				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
2.3	Implementar campañas trimestrales de promoción, difusión y practica del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y el Código de Conducta de la SEDENER a los servidores públicos de la SEDENER	19-abr-22	30-dic-22	1) Circular 2) Volantes 3) Trípticos 4) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
2.4	Dar difusión de presentar la Declaración Patrimonial y de intereses, en el mes de mayo	25-abr-22	30-may-22	1) Circular 2) Trípticos 3) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
2.5	Invitar a los Servidores Públicos de la SEDENER a participar en el sondeo Anual de percepción de cumplimiento al Código de Ética (actividad complementaria del punto 5.27)	27-oct-22	10-nov-22	1) Circular 2) Cuestionarios 3) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

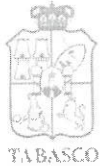
*Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'Cmco' and a circled number '4'.*



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

3. MEJORA DE PROCESOS					
INDICADOR	Eficacia en la comunicación de riesgos específicos de integridad				
OBJETIVO	Identificar los procesos desarrollados por la SEDENER e identificar los riesgos de integridad presentes				
META	Identificar dos o más riesgos de integridad en un proceso desarrollado en las Direcciones y Subsecretarías de la SEDENER				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
3.1	Identificar un proceso desarrollado por la SEDENER en sus Direcciones y Subsecretarías, que el CEPCI considere que han registrado alguna mejoría, o eventualmente la registrarán, como consecuencia de la difusión y capacitación de los temas de Ética e integridad Pública; por la adecuada atención a las delaciones, o por la asimilación del personal al contenido de los Códigos de Ética o de Conducta	16-mar-22	30-dic-22	1) Identificar y evaluar un proceso por cada Dirección y Subsecretaría de la SEDENER, que implique un riesgo de integridad 2) Proponer mejoras que permitan disminuir el riesgo de integridad 3) Evidencia fotográfica de la presentación de la propuesta de mejora	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
3.2	Supervisar que las personas servidoras públicas se conduzcan cumpliendo con el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y el Código de Conducta de la SEDENER. (actividad complementaria de los puntos 1.4 y 2.2)	16-mar-22	30-dic-22		Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the acronym "GNC" and the number "5".



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

4. ATENCIÓN DE DELACIONES (denuncias)					
INDICADOR	Eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual, laboral, discriminación, acoso sexual y violencia laboral.				
OBJETIVO	Atender de manera inmediata las denuncias presentadas al CEPCI de presuntas víctimas de hostigamiento sexual, laboral, discriminación, acoso sexual y violencia laboral, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender las denuncias presentadas al CEPCI, actuando con respeto a los derechos humanos, género y principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, eficiencia y eficacia, dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
4.1	Establecer registros actualizados de las consultas, recomendaciones, propuestas de mejora y delaciones (denuncias) que se presenten ante el CEPCI (actividad complementaria del punto 5.28)	19-abr-22	30-dic-22	1) Presentación de las delaciones (denuncias) 2) Registros actualizados del CEPCI	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
4.2	Atender de manera eficaz y oportuna cada una de las delaciones (denuncias) que cualquier persona presente al CEPCI, o bien, que le sean canalizadas a éste por el OIC, Recursos Humanos, Jurídico, o de cualquier otra del propio organismo.	26-abr-22	30-dic-22	1) Cumplimiento del protocolo para atención de las delaciones (denuncias) 2) Cumplimiento del procedimiento para atención de las delaciones (denuncias)	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
4.3	Atender a las consultas en materia de conflicto de interés, peticiones, recomendaciones o propuestas de mejoras que presenten los servidores Públicos de la SEDENER (actividad complementaria de los puntos 2.4 y 3.1)	26-abr-22	30-dic-22	1) Evidencia documental 2) Seguimiento y aprobación de mejoras en las Sesiones ordinarias	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

GMC

6



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.1	Realizar las actividades indispensables para la operación del CEPCI que se enuncien en el Programa Anual de Actividades 2022	03-ene-22	30-dic-22	1) Documentación documental 2) Sesiones ordinarias y/o extraordinarias 3) Delaciones )denuncias) 4) Capacitaciones 5) Circulares 6) Procedimientos de mejora 7) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.2	Considerar el apoyo y colaboración con la UECI, en la realización de diversas actividades a cargo de ésta en al que participó el CEPCI	03-ene-22	30-dic-22	1) Correos electrónicos 2 Evidencias fotográficas 3) Capacitaciones 4) Invitaciones	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

*Handwritten notes in blue ink:*  
 a  
 g  
 a  
 Guec  
 7  
 y  
 u  
 f  
 R  
 P

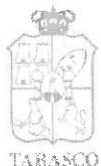


## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.3	Elaboración del Informe Anual de Actividades 2022 (actividad complementaria del punto 5.28)	03-ene-22	18-dic-22	1) Reuniones 2) Mesas de Trabajo de las comisiones 3) Informes de seguimiento de las Comisiones 4) Documentación documental 5) Sesiones ordinarias y/o extraordinarias 6) Delaciones (denuncias) 7) Capacitaciones 8) Circulares 9) Procedimientos de mejora 10) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.4	Enviar a la Unidad de Ética el Informe Anual de Actividades 2021 (IAA 2021)	28-ene-22	11-feb-22	1) Informe Anual de Actividades 2021	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.5	Enviar a la Unidad de Ética el URL donde se publicó el IAA 2021	28-ene-22	11-feb-22	1) Versión pública del documento emitido por la Unidad de Apoyo Técnico e Informático de la SEDENER	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

8



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.6	Enviar a la Unidad de Ética el acta de sesión en que se aprobó el IAA 2021	28-ene-22	11-feb-22	1) Acta de sesión aprobada de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 y anexo el Informe Anual de Actividades 2021	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.7	Informar a la Unidad de Ética la 1a. Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI	12-feb-22	12-feb-22	1) Ratificación del Directorio 2) Evidencia documental en caso de remoción o conflicto de interés	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.8	<b>Primera Sesión Ordinaria:</b> Se aprueban: 1) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI(3 puntos) 2) Indicadores de cumplimiento (2 puntos) 3) Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 (7 puntos) <b>(actividad complementaria del punto 5.10)</b>	28-feb-22	28-feb-22	1) Invitación a Primera Sesión Ordinaria 2) Lista de asistencia 3) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

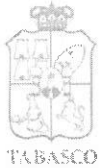
Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'García' and other illegible marks.



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.9	Enviar a la Unidad de Ética la invitación de la Primera Sesión Ordinaria	04-mar-22	04-mar-22	1) Evidencia de la invitación con el nombre: <b>Invitacion_sesion_1ra_ord_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.10	Enviar Acta aprobada de la Primera Sesión Ordinaria en formato PDF y documento donde este escrita la liga en internet a la Unidad de Ética. Anexos: 1) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI(3 puntos) 2) Indicadores de cumplimiento (2 puntos) 3) Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 (8 puntos)	04-mar-22	04-mar-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION1 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.11	Elaborar el procedimiento para la presentación de delaciones ( <b>actividad complementaria de los puntos 1.4 y 4.2</b> )	15-mar-22	15-abr-22	1) Reuniones 2) Propuesta de la presentación de delaciones 3) Evidencia fotográfica de reuniones	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

*Handwritten notes and signatures:*  
 2 de 10  
 GME  
 [Signatures]



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.12	Elaborar el protocolo para la presentación de delaciones (actividad complementaria de los puntos 1.4 y 4.2)	15-mar-22	15-abr-22	1) Reuniones 2) Propuesta de la presentación de delaciones 3) Evidencia fotográfica de reuniones	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.13	Elaborar el documento "Procedimiento para presentar delaciones" (actividad complementaria del punto 5.14)	15-abr-22	18-abr-22	1) Reuniones 2) Propuesta de la presentación de delaciones 3) Evidencia fotográfica de reuniones	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.14	Segunda Sesión Ordinaria: Se aprueban: 1) Código de Conducta 2) Procedimiento para presentar delaciones (denuncias) 3) Protocolo para atender delaciones (denuncias) (actividad complementaria del punto 5.16)	19-abr-22	19-abr-22	1) Invitación a Segunda Sesión Ordinaria 2) Lista de asistencia 3) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 11 and the name Guecy.





**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.15	Enviar a la Unidad de Ética la invitación de la Segunda Sesión Ordinaria	25-abr-22	25-abr-22	1) Evidencia de la invitación con el nombre: <b>Invitacion_sesion_2da_ord_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.16	Enviar Acta aprobada de la Segunda Sesión Ordinaria en formato PDF y documento donde este escrita la liga en internet a la Unidad de Ética Se anexa: 1) Código de Conducta (ratificación) (7 puntos) 2) procedimiento para presentar delaciones (denuncias) (3 puntos) 3) protocolo para atender delaciones (denuncias) (7 puntos)	25-abr-22	25-abr-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION2 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.17	Enviar el acta de la sesión en que se aprobó el "Procedimiento para presentar delaciones"	25-abr-22	25-abr-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION2 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right of the page, including the number 12 and the acronym GUC.



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.18	Enviar el documento "Protocolo para atender delaciones"	25-abr-22	25-abr-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION2 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.19	Enviar el acta de la sesión en que se aprobó el "Protocolo para atender delaciones"	25-abr-22	25-abr-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION2 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.20	Enviar el Código de Conducta ( en caso de llegar esta fecha, quien ejerce la titularidad del ente no haya aún suscrito y emitido el Código de Conducta, se aceptará que el CEPCI envíe, provisionalmente, la versión realizada por el mismo, siempre que ésta cuente con la aprobación del Órgano Interno de Control o de la Unidad de Responsabilidades)	25-abr-22	25-abr-22	1) Ratificación del Código de Conducta de la SEDENER	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

13

GME

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.21	Enviar el acta de la sesión en que se aprobó el Código de Conducta	25-abr-22	25-abr-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION2 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.22	Informar a la Unidad de Ética la 2a. Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI	30-jun-22	30-jun-22	1) Ratificación del Directorio 2) Evidencia documental en caso de remoción o conflicto de interés	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.23	Tercera Sesión Ordinaria seguimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores (actividad complementaria del punto 5.25)	19-ago-22	19-ago-22	1) Invitación a Tercera Sesión Ordinaria 2) Lista de asistencia 3) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

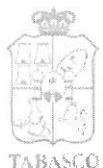
Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 14 and the name GARCIA.



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.24	Enviar a la Unidad de Ética la invitación de la Tercera Sesión Ordinaria	25-ago-22	25-ago-22	1) Evidencia de la invitación con el nombre: <b>Invitacion_sesion_3ra_ord_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.25	Enviar Acta aprobada de la Tercera Sesión Ordinaria en formato PDF y documento donde este escrita la liga en internet a la Unidad de Ética	25-ago-22	25-ago-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION3 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.26	Informar a la Unidad de Ética la 3a. Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI	28-oct-22	28-oct-22	1) Ratificación del Directorio 2) Evidencia documental en caso de remoción o conflicto de interés	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 15 and the name GARCIA.



## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
INDICADOR	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
OBJETIVO	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
META	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.27	Enviar dos o más evidencias de la difusión de los cuestionarios, o de la invitación a las servidoras públicas y a los servidores públicos de la Dependencia o Entidad a que los respondan	15-nov-22	15-nov-22	1) Evidencia de los cuestionarios aplicados a los servidores públicos de la SEDENER 2) Resultado de los cuestionarios 3) Evidencias fotográficas	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.28	<b>Cuarta Sesión Ordinaria: Se aprobará:</b> 1) Informe Anual de Actividades 2) Estadísticas de capacitaciones 3) delaciones recibidas, admitidas, desechadas presentadas por personas servidoras públicas y particulares 4) recomendaciones emitidas, asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio, incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiere dado. <b>(actividad complementaria del punto 5.30)</b>	19-dic-22	19-dic-22	1) Invitación a Cuarta Sesión Ordinaria 2) Lista de asistencia 3) Evidencia fotográfica	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.
5.29	Enviar a la Unidad de Ética la invitación de la Cuarta Sesión Ordinaria	22-dic-22	22-dic-22	1) Evidencia de la invitación con el nombre: <b>Invitacion_sesion_4ta_ord_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 16.



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022. (PAT 2022)**

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
<b>INDICADOR</b>	Cumplimiento general de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
<b>OBJETIVO</b>	Realizar actividades administrativas y de seguimiento inherentes al CEPCI, en cumplimiento al Código de Conducta de la SEDENER y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética				
<b>META</b>	Atender el 80% de las actividades de gestión del CEPCI				
CLAVE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
		INICIO	TERMINO		
5.30	Enviar Acta aprobada de la Cuarta Sesión Ordinaria en formato PDF y documento donde este escrita la liga en internet a la Unidad de Ética	22-dic-22	22-dic-22	1) Acta aprobada en formato PDF 2) Versión pública del acta de sesión, con nombre: <b>ACTA_SESION4 (ORD)_2022</b>	Las actividades del CEPCI, podrán ser afectadas por diversos factores, como: 1) Ambiental, 2) Salud 3) Seguridad pública, y 4) Social.

cl

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name Gmcy and the number 17.



**Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez**

Presidente

**Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin**

Secretaría Ejecutivo

**L.C.P. Medardo León Avalos**

Secretario Técnico

**Lic. Libertad Blanco Morales**

Director Propietario

**Lic. Fernando Sánchez Torruco**

Director Propietario

**Lic. Jenny del Carmen Zetina  
García**

Jefe de Departamento Propietario

**Lic. José Vences Hernández**

Jefe de Área propietario

**Lic. Guadalupe Martínez Calcáneo**

Jefe de Proyecto Propietario

**Lic. Jessica Christel Pérez Villegas**

Enlace Propietario

**Lic. Priscila Corral Tamayo**

Operativo Propietario

**Lic. Magdalid de la Cruz León**

Operativo propietario

**Mtra. Mara Isel Camelo Carrera**

Titular de la OIC